MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..16949.....

El congresista de la República que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo de 1854, mediante el Decreto Legislativo N° 12103, expedido por el presidente de la república, Mariscal Ramón Castilla, se crea 40 distritos en la región Puno, con la finalidad de reorganizar la democratización territorial en la región.

Que, este 02 de mayo, se celebra el centésimo septuagésimo primer aniversario de creación política de los distritos que han enriquecido la cultura y economía de las diferentes provincias de la región Puno, gracias a sus habitantes resilientes.

Que, en la Provincia de Azángaro se crearon los distritos de **Asillo, San Antón, Achaya, Chupa, Muñani, San José y Potoni.** En la Provincia de Lampa se crearon los distritos de **Vila Vila, Nicasio y Calapuja.** En la Provincia de Carabaya se crearon los distritos de **Ayapata, Ajoyani, Coasa, Usicayos, Ituata, Corani y 0llachea.** En la Provincia del El Collao se creó el distrito de **Mazocruz.** En la Provincia de Chucuito se crearon los distritos de **Huacullani, Desaguadero y Zepita.** En la Provincia de Sandia se crearon los distritos de **Quiaca, Cuyo Cuyo, Phara y Patambuco.** En la Provincia de San Román se crearon los distritos de **Cabana y Caracoto.** En la Provincia de San Antonio de Putina se creó el distrito de **Ananea.** En la Provincia de Huancané se creó el distrito de **Pusi.** En la Provincia de Puno se crearon los distritos de **Ácora, Paucarcolla, Atuncolla, Capachica, Pichacani, Mañazo, Vilque, San Antonio de Esquilachi, Amantani y Tiquillaca.**

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a los distritos, al celebrar un año más de esta gran fecha conmemorativa.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a los 40 distritos de la región Puno, al conmemorarse este 2 de mayo del presente año, el centésimo septuagésimo primer (171) aniversario de creación política.

Artículo Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo a los alcaldes de los 40 distritos de la región de Puno, por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas y a la población en general del distrito.

Lima, 30 de abril del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEA CHOQUECHAMBI Oscar
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 14:49:14-0500

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA